



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al  
Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del  
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0059181/2014

Córdoba, 04 DIC 2014

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dr. Andrea Bonvillani en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 1 al 5.12.14; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para que dicte un seminario como docente investigadora invitada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá (Colombia).

Que el Departamento Personal informa que la Profesora Bonvillani revista en un cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra de Teoría y Técnica de Grupo y en un cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Psicología Social y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Por ello,

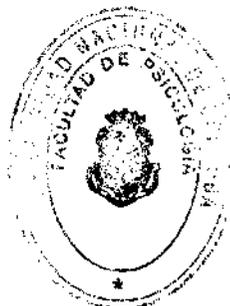
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Comisionar a la Profesora Dra. Andrea Bonvillani (Legajo 37209) para que en el período comprendido entre el 1 y el 05.12.14 dicte un seminario como docente investigadora invitada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá (Colombia) y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en sus cargos de Profesor Adjunto semidedicación interino en la Cátedra de Teoría y Técnica de Grupo y de Profesor Asistente semidedicación por concurso en la Cátedra de Psicología Social, encuadrándose la misma en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2079

SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA